



PANOTLA
H. AYUNTAMIENTO

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PANOTLA, TLAXCALA,
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

En la Ciudad de Panotla, Tlaxcala, siendo las 10:00 horas, del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el ayuntamiento del municipio de Panotla, Tlaxcala en Av. Plaza Hidalgo 8, Cuarto Barrio, Panotla, Tlaxcala, C.P. 90140 los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento.

L.A. Stephanie Nallely Díaz Hernández titular de la unidad de transparencia, presidenta del comité.

LIC. Eliezer Lumbreras Landas, secretario del Comité.

LIC. Arabella Pérez Xochipa, Auxiliar de la unidad de transparencia, primer vocal.

Con el objeto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 de Auditoría Interna del área de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala

Acto seguido, se procede a llevar a cabo la presente reunión conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Estatus de las Cédulas de Resultados sobre las solicitudes de información con número 290535224000053 y 290535224000048 proporcionadas al ayuntamiento en el periodo 2021 – 2024.
5. Presentación del PNT 2024.
6. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro; en consecuencia, se consideran como plenamente válidos y obligatorios los acuerdos que de éste se deriven.
2. En el desahogo del segundo punto del orden del día, L.A. STEPHANIE NALLELY DIAZ HERNANDEZ presidenta del Comité declara formalmente el inicio de la presente sesión.
3. En el desahogo del tercer punto del orden del día, el LIC. ELIEZER LUMBREERAS LANDA Secretario del Comité, da lectura a la orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes a esta sesión.
4. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se hace mención que el día 25 de junio de 2024 se recibe la solicitud de información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia: Calidad del Servicio, Respuesta ante Fallas y Medidas de Respaldo. Y venció el 16 de julio. En atención a la solicitud No. 290535224000053 de cumplimiento, se envía anexo 1 Requerimiento de Información mediante oficio No. OFICIO: PMP/U.T/007/2024. el día 10 de septiembre de 2024, al área de Tesorería, con fecha 10 de septiembre mediante oficio PMP-TES-2024-16 se da contestación mencionando que se hizo una búsqueda en los archivos que obran en dicha área tanto digitales como físicos, sin embargo no se encontró evidencia alguna sobre la calidad del servicio de telefonía, así como de cuantas fallas tuvo y las medidas que se toman. Con respecto a la solicitud 290535224000048 recibida con fecha 18 de junio del 2024 con vencimiento el 09 de junio del mismo año a este Ayuntamiento se envía requerimiento de Información mediante el oficio PMP/U.T./009/2024 de fecha 10 de septiembre del presente a la Secretaria de este Ayuntamiento donde se les solicita información de listas completas de empleados que han sido despedidos o han renunciado durante el periodo mencionado, detalle sobre las compensaciones económicas otorgadas y cualquier pago relacionado con la terminación laboral, el cual dan contestación con número de oficio PMP/S.A./009/2024 donde se menciona que se revisó el archivo existente en el área de la Secretaría del Ayuntamiento el cual no se tiene información relacionada a la solicitada en dicho requerimiento. En uso de la voz de la presidenta de este comité hace mención



PANOTLA

AYUNTAMIENTO

que, aunque se tuvo una entrega recepción de acuerdo a como lo marca la Ley de Entrega Recepción del Estado de Tlaxcala, llevando a cabo lo más apegado posible el calendario establecido por la autoridad pertinente, existe información principalmente archivística con la cuál no se cuenta para dar contestación a diversas solicitudes.

5. Se da a conocer que, por cambios de administración del ayuntamiento de Panotla se han actualizado todos los integrantes del Área De Transparencia Y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala, por tal motivo no se tiene actualizada la información requerida en la PNT.
6. En el desahogo del quinto punto del orden del día se revisan y ratifican los presentes:

ACUERDOS

PRIMERO. – La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala, mantendrán comunicación con el Comité Transparencia, para así dar pronta respuesta a las obligaciones del ente obligado ante las solicitudes que se encuentran ya vencidas, así como de atender las próximas en tiempo y forma.

SEGUNDO. - Se mantendrán actualizadas las solicitudes y recopilación de información con evidencias, así como del seguimiento de las solicitudes en la PNT, con la finalidad de brindar la información de las solicitudes en tiempo y forma.

TERCERO. - Para la tercera sesión del Comité de Transparencia se dará a conocer el Plan Anual de Trabajo del Comité, con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos Generales de Control Interno.

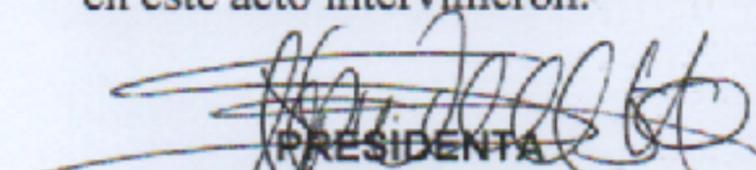
CLAUSURA DE LA SESIÓN

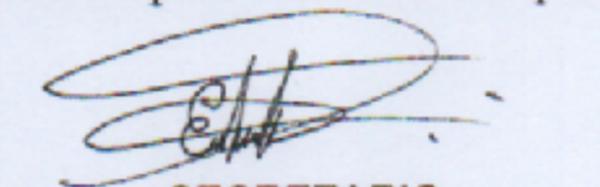
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro.



PANOTLA
H. AYUNTAMIENTO

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron.


PRESIDENTA
L.A. STEPHANIE NALLELY
DIAZ HERNANDEZ


SECRETARIO
LIC. Eliezer Lumbreras Landas


VOCAL

LIC. ARABELLA PEREZ XOCHIPA.